

**INFORME DE REEVALUACIÓN N° 35/2.024**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449.674  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIONAL"**

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 20 días del mes noviembre de dos mil veinticuatro siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 en su "Artículo 37.- Licitación de Menor Cuantía. b) Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación" se reúnen la Lic. Leticia Cáceres Directora de la UOC y la Abg. Lilian Florentín Jefa de Licitación de la UOC, a los efectos de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la Convocatoria a MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449.674 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIONAL" el cual se realiza en estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62 del Decreto N° 9823/23, respecto a la integridad del contenido del informe de evaluación.

**1 – INTRODUCCIÓN**

N° de PAC de la presente convocatoria, es el N° 449.674

**CDP N° 45 de fecha 23/08/2024: Gs. 500.000.000 (guaraníes, quinientos millones)**

La Convocatoria fue publicada en fecha 25 de julio de 2024

La fecha tope de consultas fue establecida para el lunes 21 de agosto de 2024, hasta las 08:00 horas.

Consultas: se realizaron 2 consultas. Se adjunta en ANEXO

La fecha de apertura fue fijada para el lunes 26 de agosto de 2024 a las 08:05 horas

**2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES**


Conforme los plazos establecidos el día **lunes 26 de agosto de 2024 a las 08:05 horas**, se procedió a la **Apertura de Sobres, donde se recibieron 2 (sobres), presentado por los siguientes oferentes:**

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3650486-6	CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	licitaciones.lamayoria@gmail.com
2	2515412-5	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	adjudicaciones@nempre.com


  
 Abg. Lilian Florentín
   
 Jefa
   
 Dpto. Licitaciones - UOC
   
 GOVERNACION DPTO. CENTRAL


  
 Leticia Cáceres
   
 Directora UOC
   
 GOVERNACION DPTO. CENTRAL

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representacion del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 450 000 000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26 08 2024 a 3 01 2025. 130 días
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 499 000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19 08 2024 a 7 12 2024. 110 días

**Acta de apertura en ANEXO**

**2.1 Ofertas Tardías**

**No se registraron ofertas tardías**

**2.2 Observaciones en el Acto De Apertura De Sobre**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha Hora
<p>La representante de la firma Grupo Nempre Producciones deja la siguiente constancia a LA MAYORIA de Carlos Hernan Oviedo, de acuerdo al art 4 de la ley 7021 de Suministros y Contrataciones Publicas, inc d) igualdad y libre competencia f) integridad y buena fe j)providad y etica.</p> <p>La actividad de dicho oferente no cuenta con ningun tipo de relacionamiento al presente llamado pues esta es una emprsra que se dedica a mantenimiento y reparaciones varias adquisicion de muebles y enseres, adquisicion de equipos de oficina, no así a servicios comunicacional como solicita el PBC</p> <p>Se solicita al comite de evaluacion tener en cuenta las experiencias presentadas por el oferente ya que en el SICP no cuenta con ningun servicio realizado a entidades publicas, favor verificar exhaustivamente las experiencias privadas que llegase a presentar, teniendo en cuenta que este tipo de llamados necesita de un buen servicio por su embergadura y en caso de no contar con ningun tipo de experiencia se atenta contra la calidad del servicio a ser prestado.</p> <p>La direccion declarada en la garantia de mantenimiento de oferta no coincide con la declarada en el formulario de ofertas y en el SICP siendo este un documento sustancial.</p>	2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	LUCIA MARTINEZ PONCE	2024-08-26 08:30:53

**Contestación del Comité de Evaluación: los párrafos 2 y 3 serán analizados en el apartado de EXPERIENCIA.**

**En cuanto al párrafo 4, será analizado en el apartado de evaluación de las documentaciones sustanciales.**

**OTROS ANTECEDENTES**

Que por Resolución DNCP Nro. 3400/24 de fecha 05 de noviembre de 2024, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado:

1. Hacer lugar a la protesta promovida.
2. Anular la adjudicación y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.
3. Ordenar a la Convocante que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de ofertas dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, computados desde el día siguiente de notificada la presente resolución, de conformidad al art. 131 de la ley N° 7021/2022.

Por lo dispuesto por la DNCP a continuación, se procederá a reevaluar únicamente los puntos y aspectos controvertidos respecto a la primera evaluación realizada y sobre los cuales se han sustanciado los procedimientos citados, omitiendo para el efecto la cita de los demás antecedentes del llamado los cuales son ratificados por el Comité Evaluador y acompañan íntegramente el presente informe.

**3- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN - Art 55 Decreto 9823/23**

Art. 55- Procedimiento de evaluación.

**B) Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

**3.1- Verificación De Los Documentos Sustanciales:**

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55- Procedimiento de Evaluación, Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

RUC N°	Oferente	Formulario de ofertas debidamente firmado*	Garantía de mantenimiento de ofertas* (Póliza o Garantía Bancaria)	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*
3650486-6	Carlos Hernán Oviedo Vera	CUMPLE	Cumple Conclusión 1	Activo Perfil del Proveedor N° 1805783	Activo Perfil del Proveedor N° 1805783

Abg. Lilian Floren  
 Jefa  
 Dpto. Licitaciones - UOC  
 GOBERNACION DPTO. CUSCO

*[Handwritten signature]*  
 LIC. J. J. ...  
 Director U.O.C.  
 GOBERNACION DPTO. CUSCO

				Cumple	Cumple
2515412-5	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	CUMPLE	Cumple	CUMPLE	Activo Perfil del Proveedor N° 1804535 Cumple

Ambas ofertas cumplen con la presentacion de la documentacion de carácter sustancial.

**3.2 – Calificación legal:**

	Carlos Hernán Oviedo Vera	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	PRESENTA CUMPLE	Presenta CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado en el siguiente enlace <a href="https://www.paraquay.gov.py/carpeta-ciudadana">https://www.paraquay.gov.py/carpeta-ciudadana</a> no se registran datos como funcionarios públicos. Ver ANEXO CUMPLE	
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.		
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro	Presenta CUMPLE	Presenta Cumple

de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado en el Portal de la DNCP el oferente y sus integrantes/accionistas no se encuentran el registro de inhabilitados de la DNCP - CUMPLE	<b>EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS</b> <b>RUC 2515412-5</b> <b>Tipo de Sanción Inhabilitación</b> <b>Fecha de Inicio 12-11-2024</b> <b>Estado Inhabilitado</b> <b>Resolución DNCP N° 1601/2024</b>
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	El oferente NO POSEE IMPEDIMENTO para presentar propuestas o contratar con el estado. CUMPLE	El oferente no posee impedimento para presentar propuestas o contratar con el estado en lo referente al Artículo 21 de la ley 7021/22. <b>CUMPLE</b>

**Al tiempo del análisis de la oferta presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES, este comité procede a la verificación del estado legal de dicha firma pudiendo constatarse que la misma cuenta con una Inhabilitación de nueve meses contado a partir de 12 de noviembre del corriente año hasta el 12 de agosto de 2025, siendo así la misma se encuentra en la lista de los inhabilitados según RESOLUCIÓN DNCP N° 1601/24, que copiado textualmente dice - Declarar que la conducta de la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios con RUC N° 2515412-5, se encuentra subsumida dentro de los incisos b) y c) del art. 72 de la Ley N° 2051/03 modificado y ampliado por la Ley N 6776/21. En ese sentido tenemos que el art. 147 de la 7021/2022 establece el régimen de sanciones, disponiendo en su inc. b) como "Sanciones graves: la inhabilitación temporal para participar en procedimientos de contratación y celebrar contratos con el Estado por un plazo mayor a 3 (tres) meses hasta 5 (cinco) años", en virtud a esta disposición podemos deducir que la empresa reevaluada NEMPRE PRODUCCIONES se halla enmarcada entre aquella empresa que no pueden contratar con el Estado. De esta forma consideramos innecesario el estudio y reevaluación de la oferta que fuera presentada procediendo a la DESCALIFICACIÓN de esta firma en virtud a los fundamentos más arriba mencionados.**

**La oferta presentada por Carlos Hernán Oviedo Vera con RUC N° 3650486-6 pasa a la siguiente etapa de Reevaluación.**

**3.3 - Verificación de documentos formales:**

	<b>Carlos Hernán Oviedo Vera</b>
PERFIL DEL PROVEEDOR	1805783
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta a folio 14 CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta a folio 15 CUMPLE

Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta documento. vigente a folio 13 CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)	Presenta documento. vigente a folio 12 CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta a folio 007 CUMPLE

**Conclusión:** el oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación

#### 4 SOLICITUD DE ACLARACIONES

Por medio de nota remitida al correo electrónico declarada en la oferta, se solicitaron documentaciones al oferente Carlos Hernán Oviedo Vera. Reporte de correo en ANEXO  
Las documentaciones fueron suministradas dentro del plazo establecido por la convocante.

#### 5- CORRECCIONES ARITMÉTICAS

**No se han registrado errores aritméticos:**

#### 6. - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

La oferta presentada por Carlos Hernán Oviedo Vera con RUC N° 3650486-6 se encuentra dentro del margen establecido por la normativa

#### 7 – Capacidad financiera – Documentos:

**NO APLICA (según PBC)**

#### 8 – Experiencia – Documentos:

EXPERIENCIA: 1. Experiencia de al menos 3 años en trabajos de servicios relacionados a publicidad y/o marketing y/o desarrollo de diseños especializado con empresas públicas, privadas, demostrable con la constancia de Inscripción al

**Carlos Hernán Oviedo Vera**


<p>registro Único del Contribuyente que justifique la antigüedad requerida. 2. Demostrar experiencia en el servicio de publicidad y/o marketing y/o desarrollo de diseños especializado con empresas públicas, privadas, por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total del llamado, para alcanzar dicho porcentaje se considerará la sumatoria de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.</p>	
<p>1. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC a fin de corroborar la antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal.</p>	<p>Constancia de RUC, Activo          Perfil del Proveedor N°          1805783          Fecha de Inscripción:          19/05/2011  <b>CUMPLE</b></p>
<p>2. Fotocopia simple de contratos y/o factura/s, de prestación de servicios de publicidad y/o marketing y/o desarrollo de diseños especializado con empresas públicas, privadas, demostrable con facturaciones y/o contratos dentro de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.</p>	<p>Presenta contratos de los años requeridos. La sumatoria de los montos superan el % requerido.  <b>CUMPLE</b></p>

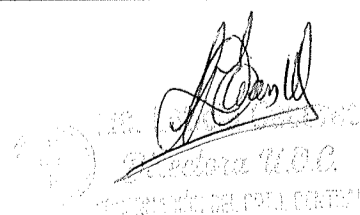
**Contestación observación del acto de apertura párrafo 2 y 3:** En contestación a la observación realizada por la empresa EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS en el acto de apertura en relación a los párrafos 2 y 3, se deja constancia que la Constancia del RUC tiene como inicio de actividades fecha 19/05/2011, superando la antigüedad requerida en el PBC.

**Observación:** el oferente **CUMPLE** con la **EXPERIENCIA** requerida en el **PBC** superando incluso el monto total de su oferta,

**9 – Capacidad Técnica – Documentos:**

<p><b>CAPACIDAD TÉCNICA:</b> 1. Se deberá demostrar contar con mínimamente en materia de <b>CAPACIDAD DE PERSONAL</b>, con 1 Profesional en el área de Licenciatura en Diseño Gráfico y/o Marketing/Publicidad marketing y/o desarrollo de diseños especializado, con mínimamente 3 años de experiencia desde la obtención del título. 2. Se deberá demostrar contar con mínimamente en materia de <b>CAPACIDAD DE PERSONAL</b> 1 Fotógrafo Profesional, que tenga experiencia en fotografía personal, paisajista, videos, ediciones y producciones audiovisuales, videos con tomas aéreas, con mínimamente 3 años de experiencia desde la obtención del certificado o documento legal habilitante. 3. Se deberá contar con mínimamente con (1) vehículo automóvil propio o alquilado, con una antigüedad máxima de diez (10) años, contados hasta año actual (2024), para el uso, traslado de equipos y recorridos por todas las ciudades y fuera del departamento en los eventos correspondientes. 4. Se deberá contar con mínimamente los siguientes equipos propios: 1 cámara fotográfica profesional 1 Flash para cámara fotográfica 1 lente Teleobjetivo para cámara fotográfica. 1 lente Gran Angular para cámara fotográfica. 1 Drone con capacidad para filmar en HD y 4k 2 Notebook con capacidad para edición de fotos y videos en alta calidad. 2 teléfono móvil Smart de nueva generación para captura de imagen y videos de calidad HD y difusión inmediata de contenidos con acceso a aplicaciones necesarias. 5. El oferente deberá contar con una oficina en la zona céntrica de Aregua, en un radio no mayor a 1km de la sede de la Gobernación, considerando el horario comprometido de los personales técnicos y las urgencias eventuales de servicios en el marco de eventos no calendarizados y la distribución de las ciudades y su correspondiente logística. Podrá contar con local propio, para el efecto podrá demostrar con título de propiedad o patente comercial/profesional donde figure la oficina como sede; o en caso de no contar al momento de la presentación de ofertas, presentar un pre contrato, donde conste el compromiso de que en caso de ser adjudicada, se le será alquilada una oficina dentro del radio indicado,</p>	<p><b>Carlos Hernán Oviedo Vera</b></p>
---	---


 Abg. Lilian Florenzano  
 Dpto. Licitaciones - UOC  
 GOBERNACION DPTO. DE...


 Carlos Hernán Oviedo Vera  
 U.O.C.  
 GOBERNACION DEL DPTO. CENTRAL

<p>deberá acompañar título de propiedad del local y copia de cedula del propietario que se compromete en el pre contrato a realizar la locación, por el plazo mínimo de 8 meses desde la firma del contrato. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos incluidos en dicho documento y será requerido la formalización del contrato de locación para la firma del contrato o en su defecto, se tendrá por rechazada la oferta.</p>	
<p>1. Currículum del Licenciado en Diseño Gráfico y/o Marketing/Publicidad marketing y/o desarrollo de diseños especializado incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia general y específica, así como su formación académica, acompañado de título de grado. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos incluidos en dicho documento.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos. la presentacion de curriculum y título se realizó en tiempo y forma.  <b>CUMPLE</b></p>
<p>2. Currículum del profesional fotógrafo incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia general y específica, así como su formación académica, acompañado de certificado, título o documento que avale su formación y específicamente que vale su experiencia en videos con tomas aéreas y manejo de equipos para el efecto. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos incluidos en dicho documento.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos. la presentacion de curriculum y título se realizó en tiempo y forma.  <b>CUMPLE</b></p>
<p>3. Copia simple de cédula verde o contrato de compra venta del vehículo (conforme a antigüedad máxima) propio o copia de contrato de alquiler de vehículo que demuestre disponibilidad plena del vehículo por un periodo mínimo de 10 meses y con cláusula de opción de prórroga en caso de ser requerido.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos. Presenta CV (vehículo propio) Año 2023  <b>CUMPLE</b></p>
<p>4. Copia simple de seguro del vehículo alquilado o propio, donde se verifique específicamente el vehículo propuesto.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos .Presenta Póliza de Seguro Aseguradora Yacyreta  <b>CUMPLE</b></p>
<p>5. Copias simples de las constancias de buen servicio que avalen la experiencia laboral. Dichos documentos deberán incluir nombre y número de contacto de la empresa o persona que pueda avalar lo declarado en las constancias presentadas. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos incluidos en dicho documento.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos. El documento presentado contiene los datos requeridos.  <b>CUMPLE</b></p>
<p>6. Garantía de Buen Servicio y Calidad, formalizada mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los servicios prestados, por causas que le fueran imputables, por el plazo de duración del contrato e incluso 1 (un) meses posteriores de finalizado el contrato.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos. La presentacion se realizó en tiempo y forma.  <b>CUMPLE</b></p>
<p>7. Nota en carácter de Declaración Jurada del listado de equipos propios solicitados. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos incluidos en dicho documento, realizando una visita y con posibilidad de requerir documentos que avalen la propiedad de los equipos, para constatar la existencia y la propiedad de los mismos.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos. La presentacion se realizó en tiempo y forma.  <b>CUMPLE</b></p>
<p>8. Nota en carácter de declaración jurada en la cual los personales propuestos por el oferente (profesional fotógrafo) se compromete, en caso de que este sea adjudicado, a realizar el servicio en los términos descriptos en la sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos. La presentacion se realizó en tiempo y forma.  <b>CUMPLE</b></p>
<p>9. Presentar título de propiedad o patente comercial/profesional donde figure la oficina como sede; o en caso de no contar al momento de la presentación de ofertas, presentar un pre contrato, donde conste el compromiso de que en caso de ser adjudicada, se le será alquilada una oficina dentro del radio indicado, deberá acompañar título de propiedad del local y copia de cedula del propietario que se compromete en el pre contrato a realizar la locación, por el plazo mínimo de 8 meses desde la firma del contrato.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos. Presenta pro forma de contrato de alquiler y carta de compromiso.  <b>CUMPLE</b></p>

<p>10. Croquis en carácter de declaración jurada donde se demuestre la distancia del asiento de la oficina o en compromiso de locación, que deberá estar dentro del radio requerido. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos incluidos en dicho documento.</p>	<p>Fueron solicitados los documentos. La presentación se realizó en tiempo y forma. <b>CUMPLE</b></p>
---	---

**Observación:** el oferente **CUMPLE** con la CAPACIDAD TÉCNICA requerida en el PBC

**10.- RESUMEN DE EVALUACIÓN**

<b>Carlos Hernán Oviedo Vera con RUC N° 3650486-6</b>	
<b>Capacidad legal</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Experiencia</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Capacidad técnica</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>CUMPLE</b>	

El oferente **Carlos Hernán Oviedo Vera con RUC N° 3650486-6 CUMPLE** con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases concursales que rigen el llamado, por lo que su oferta califica en el presente procedimiento.

**11- EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN POR DE CONFLICTO DE INTERESES ART. 62**

**DECRETO 9823/23**

No se registraron

**12- AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN - ART. 62 DECRETO 9823/23**

No se registraron

**13- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS - ART.**

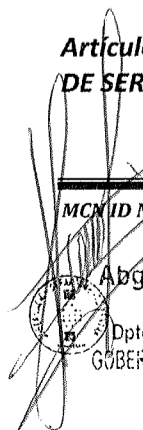
**62 DECRETO 9823/23**

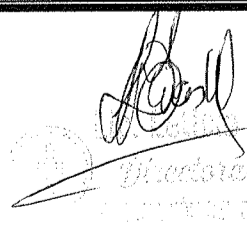
No se registraron

**14.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la **Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**, los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° “Adjudicación” de la **Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**, el **Decreto Reglamentario N° 9823/23**, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe de la correspondiente a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la **Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**, Artículo 55.- **Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...**” esta dependencia **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar al oferente **Carlos Hernán Oviedo Vera con RUC N° 3650486-6** conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.

**Artículo 1° ADJUDICAR** el procedimiento a **MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449.674 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIONAL”**, a la firma **Carlos Hernán Oviedo Vera con RUC N° 3650486-6**, por un


  
 Abg. Lilian Floren
   
*Firma*
  
 Dpto. Licitaciones - UOC
   
 GOBERNACION DPTO. CENTRAL



  
 Director U.O.C.

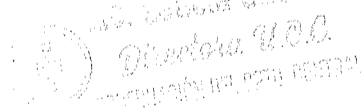
**monto de Gs. 450.000.000 (guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones), según el detalle expuesto más abajo y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados.**

Licitación: 449674 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIONAL								
Grupo 1 - SERVICIO DE CONSULTORÍA COMUNICACIONAL				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	CARLOS HERNÁN OVIEDO		
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101801-004	Transmisiones en Vivo	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	27.900.000	139.500.000	procedencia: NACIONAL
2	82101801-004	Producción Audiovisual y Comunicación	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	27.000.000	135.000.000	procedencia: NACIONAL
3	82101801-004	Creación de documental audiovisual	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	13.500.000	67.500.000	procedencia: NACIONAL
4	82101801-004	Realización de un Manual de Comunicación	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	9.000.000	45.000.000	procedencia: NACIONAL
5	82101801-004	Contratación de Servicios de Publicidad para campañas vinculadas al fomento del turismo, salud pública, educación y otros exceptuadas de la Ley N.º6622/2	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	12.600.000	63.000.000	procedencia: NACIONAL
<b>Total por Grupo:</b>							<b>450.000.000</b>	

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.  
Es nuestro dictamen

  
 \_\_\_\_\_  
 Abg. Lilian Florentín  
 Jefa Dpto. Licitaciones UOC

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Leticia Cáceres  
 Directora UOC



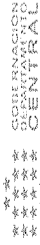
# ***ANEXO I***

- ***CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS***
  - ***CUADRO DE ADJUDICACIÓN***

# ***ANEXO II***

- ***REPORTE DE CONSULTAS***
  - ***ACTA DE APERTURA***
- ***CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PUBLICO***
- ***REPORTE DE CORREO – SOLICITUD DE DOCUMENTOS***
- ***REPORTE Inhabilitación EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ***

**ANEXO Nº II - CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACIÓN**



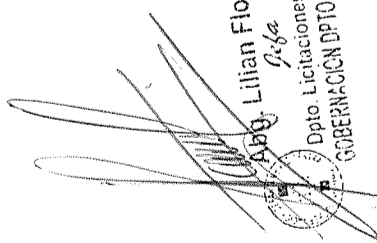
**Licitación: 449674 - CONTRATACION DE SERVICIOS COMUNICACIONAL**

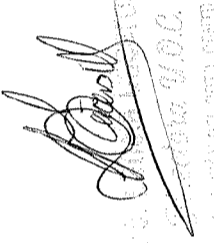
**Grupo 1 - SERVICIO DE CONSULTORIA COMUNICACIONAL Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	CARLOS HERNAN OVIEDO		Características
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	82101801-004	Transmisiones en Vivo	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	27.900.000	139.500.000	procedencia: NACIONAL
2	82101801-004	Producción Audiovisual y Comunicación	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	27.000.000	135.000.000	procedencia: NACIONAL
3	82101801-004	Creación de documental audiovisual	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	13.500.000	67.500.000	procedencia: NACIONAL
4	82101801-004	Realización de un Manual de Comunicación	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	9.000.000	45.000.000	procedencia: NACIONAL
5	82101801-004	Contratación de Servicios de Publicidad para campañas vinculadas al fomento del turismo, salud pública, educación y otros exep tuadas de la Ley N.º6622/2	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	12.600.000	63.000.000	procedencia: NACIONAL
<b>Total por Grupo:</b>							<b>450.000.000</b>	

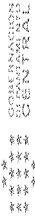
**Total General Calculado:**

**450.000.000**

  
 Abg. Lilian Florenti  
 Dpto. Licitaciones - UOC  
 GOBERNACION DPTO. CENTRAL

  
 CARLOS HERNAN OVIEDO  
 DPTO. LICITACIONES - UOC  
 GOBERNACION DPTO. CENTRAL

**ANEXO Nº I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**



**Licitación: 449674 - CONTRATACION DE SERVICIOS COMUNICACIONAL**

**Grupo 1 - SERVICIO DE CONSULTORIA COMUNICACIONAL Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	LA MAYORIA DE ING. CARLOS HERNAN OVIEDO		GRUPO NEMPRESA PRODUCCIONES			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Características
1	82101801-004	Transmisiones en Vivo	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	27.900.000	139.500.000	30.938.000	154.690.000	procedencia: PARAGUAYA	procedencia: PARAGUAYA
2	82101801-004	Producción Audiovisual y Comunicación	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	27.000.000	135.000.000	29.940.000	149.700.000	procedencia: PARAGUAYA	procedencia: PARAGUAYA
3	82101801-004	Creación de documental audiovisual	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	13.500.000	67.500.000	14.970.000	74.850.000	procedencia: PARAGUAYA	procedencia: PARAGUAYA
4	82101801-004	Realización de un Manual de Comunicación	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	9.000.000	45.000.000	9.980.000	49.900.000	procedencia: PARAGUAYA	procedencia: PARAGUAYA
5	82101801-004	Contratación de Servicios de Publicidad para campañas vinculadas al fomento del turismo, salud pública, educación y otros exceptuadas de la Ley N.º 6622/2	unidad de medida: Meses considerando días corridos presentación: UNIDAD	5	-	12.600.000	63.000.000	13.972.000	69.860.000	procedencia: NACIONAL	procedencia: PARAGUAYA
<b>Total por Grupo:</b>							<b>450.000.000</b>		<b>499.000.000</b>		

**Total General Calculado:**

**450.000.000**

**499.000.000**

*Abg. Esteban Florentini*  
 Dpto. Licitaciones - UOC  
 GOBIERNO CENTRAL

*[Signature]*  
 Dpto. Licitaciones - UOC  
 GOBIERNO CENTRAL

# Inhabilitación del proveedor: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

Proveedor (/proveedor/edgar-bernardino-rodriguez-barrios.html)

## Detalle de la Inhabilitación

**Proveedor:**  
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS  
**RUC:**  
2515412-5


**Fecha Desde:**  
2024-11-12  
**Fecha Hasta:**  
2025-08-12

**Motivo de la Sanción:**

## Historial de Eventos

Fecha	Evento	Observación
12-11-2024 - 10:18	Inhabilitación creada	9 meses


Descargar datos como:

 Archivo CSV (/proveedor/edgar-bernardino-rodriguez-barrios/sancion/T3X1zyz0ZQw%253D/historial-de-eventos.html?\_format=csv)

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

[Ver más \(/dncp/mesa-de-ayuda/\)](/dncp/mesa-de-ayuda/)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

 (+595) 21 415 4000  
Lunes a Viernes 07:30 - 15:00 hs.

## Información

- [Quiénes somos \(/dncp/institucional/quienes-somos\)](/dncp/institucional/quienes-somos)
- [Preguntas frecuentes \(/dncp/preguntas-frecuentes\)](/dncp/preguntas-frecuentes)
- [Transparencia \(/dncp/institucional/transparencia-informativa/pagos-mensuales\)](/dncp/institucional/transparencia-informativa/pagos-mensuales)
- [Condiciones de uso \(/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso\)](/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso)
- [Denuncias \(https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do\)](https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do)
- [Capacitaciones \(https://www.dnnp.edu.py/capvirtual\)](https://www.dnnp.edu.py/capvirtual)
- [Datos abiertos \(/datos/\)](/datos/)
- [SIE \(/dncp/sie\)](/dncp/sie)
- [Buscador de licitaciones \(/buscador/licitaciones.html\)](/buscador/licitaciones.html)
- [https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAblicas/630989616932824?hc\\_location=timeline\)](https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAblicas/630989616932824?hc_location=timeline)
- [https://twitter.com/dnnp\\_py](https://twitter.com/dnnp_py) <http://www.youtube.com/channel/UCQiRPILquTEDqpzzUpV6PVg>
- <https://www.instagram.com/contratacionesparaguay> [\(/rss.html\)](/rss.html)